

"2012, Año de la lectura"

INMUJERES/DGTPG/SE/1138/2012
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012

México, D.F., 24 de agosto de 2012


LIC. OSCAR ALBERTO MARGAIN PITMAN
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA
PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,


DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA

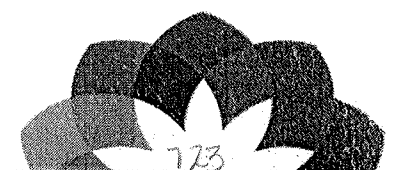
03 SEP 2012

1 12:19

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Carlos Arturo Lujan Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Carlos F. Salgado Salazar.- Dir. de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE.
- C. Ana Libia Leyva Hernandez.- Directora De Política Sectorial de la SRA.
- C. María de los Ángeles García Rivera.- Coordinadora de Supervisión de los Programas FAPPA y PROMUSAG de la SRA.


AE/EB/JAGH



Ramo 15 Reforma Agraria

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 900 mdp	Modificado: 897.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres de 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos productivos en sus localidades.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes acciones:		
<u>EVALUACIÓN</u>		
Publicación de Reglas de Operación: Con fecha 20 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del programa PROMUSAG para el ejercicio fiscal 2012. El 19 de enero del 2012 se publicó la convocatoria, para que los grupos que así lo deseen ingresen proyectos productivos, al Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP) en las 32 Entidades Federativas. El registro de solicitudes de apoyo de proyectos productivos en el SICAPP en 32 Entidades Federativas fue del 9 de enero al 19 de febrero del 2012.		
Modificaciones a la Matriz de Indicadores 2012. Como parte del Curso de Indicadores impartido en agosto del 2011 por CEPAL, y de “La Mesa Técnica de Revisión de Indicadores del PROMUSAG” que se llevó a cabo en oficinas del CONEVAL, la Unidad Responsable del programa realizó adecuaciones y modificaciones a la Matriz de Indicadores 2012, misma que fue incorporada en el mes de marzo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).		
Evaluación de Consistencia y Resultados. Durante el primer trimestre se llevó a cabo reuniones con el Colegio de México (COLMEX) y el CONEVAL para conocer los avances de la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa PROMUSAG. La entrega del documento final de la evaluación será el 17 de abril del 2012. Durante el segundo trimestre del año se entregó y publicó el informe final de la Evaluación.		
Evaluación Externa Complementaria sobre Perspectiva de Género. En el mes de marzo del año en curso se llevo a cabo una reunión con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para conocer la propuesta metodológica y el diseño muestral de la evaluación externa del PROMUSAG. Con la finalidad de promover la perspectiva de género, se hizo extensiva la evaluación a los Programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, Joven emprendedor Rural y Fondo de Tierras y el Programa Fomento al Desarrollo Agrario. Actualmente la evaluación se encuentra en el levantamiento de encuestas en campo. El Informe final de la evaluación se entregará en el mes e junio del presente año. En el mes de junio se llevó a cabo una reunión con la FAO en la cual se presentaron los resultados de la Evaluación Externa Complementaria sobre la Perspectiva de Género.		

Ramo 15 Reforma Agraria

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 900 mdp	Modificado: 897.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres de 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos productivos en sus localidades.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>CAPACITACIÓN Y EVENTOS</u>		
<p>Taller Nacional de Capacitación de los Programas. Como parte de los mecanismos establecidos para eficientar la gestión y operación del Programa, del 18 al 21 de enero del año en curso se llevó a cabo un taller de capacitación para el personal de las Delegaciones Estatales que participa en la operación de los programas. La finalidad de la capacitación fue proporcionar los elementos necesarios para dar atención oportuna y de calidad a las solicitantes del programa, en la cual se incluyó el tema “Nuevas Masculinidades”, a cargo de un expositor del INMUJERES.</p>		
<p>Curso de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual. En el marco del Programa de Cultura Institucional (PCI), funcionarios que participan en la operación del PROMUSAG están tomando el curso en línea “Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual”, que inició el 19 de marzo y finaliza el 22 de abril del presente.</p>		
<p>Recomendación : Indicar el número de funcionarios por sexo que inscritos en el curso en línea.</p>		
<p>Evento en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El 6 de marzo, se realizó la conferencia de prensa sobre Mujer Rural organizado por la FAO. Se reconoció el papel fundamental que representan las mujeres rurales en las economías de los países en desarrollo, pues contribuyen a la mejora de la seguridad alimentaria y el desarrollo integral de sus comunidades.</p>		
<p>La SRA en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizo el 12 de marzo un evento en el que se presentó el Libro “Género”, ante aproximadamente 80 funcionarios/as del Sector Agrario. El libro es un compendio de ensayos y discursos en materia de género, así como un análisis histórico y estadístico de la participación de la política de la mujer en México y el mundo.</p>		
<p>Intercambio de experiencias con funcionarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO). El 5 de marzo se llevó a cabo una reunión con personal de SEDESOL con el objetivo de intercambiar experiencias sobre la incorporación del Enfoque de Género en el PROMUSAG y el PDHO. Se acordó formar un grupo de trabajo para conocer a detalle los materiales de capacitación del PDHO y establecer un mecanismo para difundir los Programas a cargo de esta Subsecretaría a través de los operadores del PDHO.</p>		

Ramo 15 Reforma Agraria

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 900 mdp	Modificado: 897.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres de 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos productivos en sus localidades.		
Acciones realizadas y en proceso		
<u>RECONOCIMIENTO</u>		
Premio de Naciones Unidas al Servicio Público (PNUD). Durante el primer trimestre de 2012 el PROMUSAG pasó a la segunda fase del Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público, el cual tiene por objeto reconocer la contribución institucional realizada por los funcionarios públicos para mejorar la función, la profesionalidad, la imagen y visibilidad de la administración pública.		
<u>INDICADORES</u>		
<ul style="list-style-type: none">• 280 Personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG.• 24,072 beneficiarias apoyadas por el programa• 26,139 empleos generados por el programa• 14,793 mujeres jefas de familia apoyadas por el programa• 6,228 beneficiarias del programa capacitadas en PEG		
Se han atendido 832 municipios de las 32 entidades federativas. (enero-junio)		
Proyectos productivos autorizados por entidad federativa: 4,306. De los proyectos autorizados, destacan los comerciales, pecuarios y servicios, con el 34%, 32% y 20%, respectivamente. Los proyectos restantes se distribuyen en industria, agricultura, minería, actividades forestales, construcción y pesca. (enero-junio)		

Ramo 15 Reforma Agraria

(Información al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 900 mdp	Modificado: 897.75 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres de 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos productivos en sus localidades.		
Acciones realizadas y en proceso		
Firma de Acuerdo con la SRA. El 28 de junio , el titular de la SRA y la secretaria ejecutiva del INMUJERES firmaron un acuerdo para fomentar acciones a favor de las mujeres y contra la discriminación. Con este acuerdo se establecen compromisos para profundizar el Programa de Cultura Institucional; promover los principios de igualdad, confianza y respeto en el ambiente de trabajo; impartir cursos sobre género y lenguaje no sexista; contar con un sistema de selección de personal que integre los principios de igualdad y no discriminación; lineamientos para el otorgamiento de salarios y prestaciones sin discriminación para mujeres y hombres; y elaborar un proceso institucional para la prevención, atención y sanción en casos de acoso y hostigamiento sexual, entre otras acciones.		
Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las razones de la disminución del presupuesto original de 900 mdp a un modificado de 897.75 mdp. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.		